FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 005

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2021

1. No. DEL CONTRATO	003-CENACPERSONAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	21 de enero de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: **12-46-101043460** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 21/01/2021
4. CRP	No. CRP: 521 Fecha expedición **22/01/2021** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **CONTRATACIÓN** Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008-002-01SERVICIOS JURIDICOS REC 10 Fuente **NACIÓN** Recurso **10** Valor **$44.000.000.00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**22 de enero de 2021**
6. CONTRATISTA	Nombre completo **EDNA ROCIO GÓMEZ BUITRAGO** Identificación **1.049.632.014 DE TUNJA** Nacionalidad **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia **CALLE 19 SUR No. 16-60** Teléfono de contacto **3138419481** E-mail de contacto **ednarociog55@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo **LEONARDO JOSÉ ACOSTA RICARDO** Cargo **OFICIAL JURIDICO CENAC PERSONAL** Resolución de nombramiento **No. 00000055 de fecha 08 de enero de 2021**
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO ESPECIALISTA EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA CENAC PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Desde el área de conocimiento de la profesión, especialidad y experiencia, previa coordinación con el/la supervisor(a) y en el marco de la normatividad vigente sobre contratación estatal el/la contratista deberá realizar las siguientes obligaciones: 1. Conocer y manejar la plataforma SECOP II para adelantar los procesos contractuales que adelante la central administrativa y contable de personal. 2. Hacer parte de los comités Estructurador y Evaluador de los procesos contractuales que adelante la CENAC PERSONAL. 3. Elaborar los estudios previos de los procesos que le sean asignados, y que sean adelantados en la CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por COLOMBIA COMPRA, las Directrices emitidas por el Ministerio de Defensa -Ejército Nacional. 4. Proyectar los actos administrativos y documentación exigida en las distintas etapas contractuales: precontractual, contractual y postcontractual, sea como Comité jurídico estructurador y/o jurídico evaluador. 5. Asesorar jurídicamente la viabilidad o no de solicitudes de modificación

	contractual y en su efecto, elaborar los documentos correspondientes a las modificaciones contractuales que se presenten en los contratos suscritos y en ejecución de esta CENAC: adiciones, prórrogas, cesiones, suspensiones, aplicación de cláusulas exorbitantes o cualquier variación con incidencia en la correcta ejecución del contrato. 6. Asesorar jurídicamente y elaborar los documentos soporte, correspondientes a solicitudes de terminación anticipada y posterior liquidación de los contratos de conformidad con la normatividad aplicable y la normativa emitida por Colombia Compra y las directrices emitidas por el Ministerio de Defensa -Ejército Nacional. 7. Apoyar a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, en la revisión y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que haga parte como Comité Estructurador jurídico. 8. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación jurídica necesarios, para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas por los oferentes que participan en los procesos contractuales publicados por esta CENAC. 9. Proyectar, asesorar y verificar los modelos de pliegos de condiciones y/o documentos complementarios desde la parte jurídica, de acuerdo con el tipo de modalidad de selección de competencia de la CENAC PERSONAL. 10. Revisar el expediente contractual asignado por el área de contratación de la CENAC PERSONAL, verificando que la documentación soporte se encuentre completa y de acuerdo con lo solicitado en la hoja de ruta aplicable para cada tipo de proceso de selección contractual. 11. Verificar que las pólizas aportadas como garantía dentro de los procesos contractuales de su competencia estén vigentes y acordes a los requerimientos de la central administrativa y contable de personal. 12. Cargar en la plataforma SECOP, la documentación soporte del expediente físico de acuerdo a la modalidad de selección contractual, criterios de selección y creación del contrato estatal. 13. Asesorar y proyectar las respuestas a las solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la Entidad y que tengan relación con los estudios jurídicos, soporte de los procedimientos contractuales que se realicen. 14. Llevar control estadístico y seguimiento de los procesos, contratos, modificaciones y liquidaciones asignadas, entregar información clasificada y consolidada cuando sea requerida por el supervisor del contrato y Director de la CENAC PERSONAL. 15. Informar oportunamente al jefe de área de contratación de los contratos asignados como comité jurídico evaluador próximos a vencer término de plazo de ejecución, informar del estado actual de aquellos que se encuentren en: debido proceso, suspendidos sujetos a reactivación, prorrogados, adicionados presupuestalmente, a fin de facilitar la toma de decisiones. 16. Redactar y revisar los documentos que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL requiriera en virtud de la ejecución del presente contrato y relacionados con los temas jurídicos. 17. Dar respuesta a las solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela y los demás requerimiento de orden legal y/o administrativo que llegue a la CENAC PERSONAL. 18. Elaborar las actas de liquidaciones bilaterales y/o unilaterales de los contratos asignados por el supervisor del contrato dentro del periodo establecido para ello (prestadores de servicios y bienes y/o servicios). 19. Asesorar y apoyar en las respuestas de acciones legales y requerimientos de las instancias internas y externas. 20. Revisar la documentación de las carpetas maestras de conformidad a la distribución realizada por el supervisor y emitir un informe con respecto a las falencias encontradas en las mismas. 21. Asesorar jurídicamente en la apertura, desarrollo y cierre de los debidos

	procesos contractuales que adelante la Central Administrativa y Contable de Personal según lo dispone art. 86 ley 1474 de 2011. 22. Capacitar en boletines emitidos por la institución con el fin de brindar aplicabilidad conforme a la ley según su competencia 23. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 24. Verificar en caso de requerirse, que los documentos soportes de las hojas de vida del SIGEP de los prestadores de servicios se encuentren completos y la información consignada en la plataforma sea verificada. Una vez efectuada la verificación, aprobar las hojas de vida en la plataforma. 25. Realizar actualizaciones normativas en materia de contratación estatal según los requerimientos de la CENAC PERSONAL. 26. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensualmente. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine. 27. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas con relación al área de planeación y contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL. 28. Las demás que se estime convenientes para la ejecución del presente contrato. OBLIGACIONES LEGALES GENERALES: 1-Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2-De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3-Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 4-El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5-El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 6-Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7-Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa -Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3. Elaborar los estudios previos de los procesos que le sean asignados, y que sean adelantados en la CENAC PERSONAL, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia contractual, las directrices emitidas por COLOMBIA COMPRA, las Directrices emitidas por el Ministerio de Defensa -Ejército Nacional. 7. Apoyar a la sección de planes de la CENAC PERSONAL, en la revisión

y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que haga parte como Comité Estructurador jurídico.

4. Proyectar los actos administrativos y documentación exigida en las distintas etapas contractuales: precontractual, contractual y poscontractual, sea como Comité jurídico estructurador y/o jurídico evaluador.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021

8. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación jurídica necesarios, para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas por los oferentes que participan en los procesos contractuales publicados por esta CENAC.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 127-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE EVALUACION JURÍDICA PROCESO No. 127-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO EVALUACION JURÍDICA PROCESO No. 127-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO

10. Revisar el expediente contractual asignado por el área de contratación de la CENAC PERSONAL, verificando que la documentación soporte se encuentre completa y de acuerdo con lo solicitado en la hoja de ruta aplicable para cada tipo de proceso de selección contractual.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021

26. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensualmente. Este informe deberá ser

y estructuración de los planes de necesidades de los procesos en los que haga parte como Comité Estructurador jurídico.

4. Proyectar los actos administrativos y documentación exigida en las distintas etapas contractuales: precontractual, contractual y poscontractual, sea como Comité jurídico estructurador y/o jurídico evaluador.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021

8. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración y evaluación jurídica necesarios, para sustentar los estudios previos y las evaluaciones de las ofertas presentadas por los oferentes que participan en los procesos contractuales publicados por esta CENAC.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE CONTRATATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO
EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 127-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO DE EVALUACION JURÍDICA PROCESO No. 127-CENACPERSONAL--2021	EVALUACION JURÍDICA PROCESO EVALUACION JURÍDICA PROCESO No. 127-CENACPERSONAL-2021: CONTRATO

10. Revisar el expediente contractual asignado por el área de contratación de la CENAC PERSONAL, verificando que la documentación soporte se encuentre completa y de acuerdo con lo solicitado en la hoja de ruta aplicable para cada tipo de proceso de selección contractual.

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 145-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132-CENACPERSONAL-2021
PROYECCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 130-CENACPERSONAL-2021

26. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de las tareas realizadas mensualmente. Este informe deberá ser

<table>
<tr><td></td><td>entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine.
<table><tr><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>INFORME DE GESTION No. 005</td><td>INFORME DE GESTION No. 005</td><td>INFORME DE GESTION No. 005</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., JUNIO DE 2021.**

ABG. EDNA ROCIO GÓMEZ BUITRAGO
C.C. No. 1.049.632.014 de Tunja

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049632014	EDNA ROCIO GOMEZ BUITRAGO	CLL 4 36 70 APTO 416	2475166	ednarociog55@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2021-05	2021-05	I	31/05/2021	50932358	TOTAL A PAGAR	
					$464.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	8.400				8.400	0	0	8.400			84	8.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	1	8.400	8.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	464.400	464.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049632014	EDNA ROCIO GOMEZ BUITRAGO	CLL 4 36 70 APTO 416	2475166	ednarociog55@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-05	I	31/05/2021	50932358	$464.400	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1049632014	GOMEZ BUITRAGO EDNA ROCIO	59	0			N																	230201	1.600,000	256,000	0	0	0	0	EPS017	1.600,000	200,000	14-11	1.600,000	1	8,400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información